

ASAMBLEA ORDINARIA

6 de Marzo de 2024





La Asamblea contará con el siguiente orden del día:

1. Verificación quorum
2. Instalación de la asamblea por la Representante Legal.
3. Minuto de silencio.
4. Nombramiento del Presidente y Secretario de la asamblea
5. Aprobación del reglamento de la asamblea
6. Nombramiento de las comisiones para:
 - Verificación del acta de asamblea. (Dos integrantes)
 - De escrutinios (Dos integrantes)
 - De proposiciones y varios (Dos integrantes)
7. Presentación del informe de la comisión verificadora del acta de la asamblea de 22 de marzo de 2023.
8. Informes de gestión de Junta Directiva y Comités vigencia 2023.
9. Presentación Plan de Trabajo 2024.
10. Informes de estados financieros del año 2023 y aprobación del presupuesto para el año 2024.
11. Informe del Fiscal vigencia 2023.
12. Presentación propuesta de Caracterización población asociados.
13. Proposiciones y recomendaciones.
14. Clausura

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA



LA ASAMBLEA ESTA ORIENTADA SEGÚN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y PREJUBILADOS DEL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

Para la realización de la asamblea se propone el siguiente reglamento:

- 1) La asamblea será instalada por el presidente de la asociación, quien a su vez verificará el quorum o en su defecto lo asumirá el vicepresidente.
- 2) Se elegirá el presidente y secretario de la asamblea en forma separada y bajo su dirección se desarrollará la asamblea.
- 3) Las preguntas a los expositores se podrán realizar cuando se termine la presentación de cada tema.
- 4) Para efectos de votación, cada asistente tiene derecho a votar una (1) sola vez.
- 5) Los asistentes expresaran sus pensamientos de manera respetuosa, breve, clara y puntual.
- 6) Las intervenciones deberán ceñirse al tema de discusión, el presidente de la asamblea puede promulgar suficiente ilustración, cuando lo considere pertinente o la asamblea lo solicite.
- 7)) El quórum de la asamblea se conformará con la mitad más uno de los asistentes. Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria, no se logra obtener el quórum, la asamblea puede deliberar y adoptar decisiones con el número de asistentes presentes.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA



8) El presidente de la asamblea designará las siguientes comisiones conformada cada una por dos asociados presentes:

Proposiciones y varios.

Tendrá a su cargo la recepción de propuestas, proyectos o iniciativas de los asociados. Serán presentadas por escrito y sometidas a consideración de la asamblea.

Revisión y aprobación del acta.

Esta comisión revisará el acta que se levante de las decisiones de la asamblea, verificando que se ajusten a la realidad de lo sucedido en la reunión, esta comisión se encargará de aprobar su contenido y presentará el informe en la próxima asamblea.

Escrutinios.

Se encargará del conteo de los votos en cada una de los temas y decisiones que haya que tomar. Los casos no previstos en el siguiente reglamento serán resueltos por el presidente de la asamblea, ajustándose a las normas generales aprobadas.

Una vez agotado el orden del día el presidente de la asamblea declarará terminada la sesión.



**INFORME DE GESTIÓN
JUNTA DIRECTIVA
ENERO A AGOSTO
2023**

GESTION ADMINISTRATIVA



- * Reforma estatutaria, la cual fue aprobada en la asamblea del 22 de marzo de 2023.**
- * Presentación y gestión de la documentación ante el ministerio del trabajo, durante 5 meses.**
- * Participación en el taller de inducción a 24 nuevos servidores públicos del ICBF, donde se dio a conocer la asociación.**
- * Reuniones con la Empresa Trazos Tour, para coordinar el proceso administrativo y financiero de las excursiones.**
- * Reunión con Seguros Colasistencia, donde se trataron aspectos jurídicos y contractuales.**

GESTION ADMINISTRATIVA



*** Proceso contractual y administrativo con el restaurante la Montañita para la realización del bingo.**

Proceso contractual y administrativo con la empresa de “Celebrity Eventos” para la celebración del vigésimo aniversario de la asociación y el día del jubilado.

***Renovación de los contratos:**

- Contadora Ángela María Estrada Zapata**
- Agencia AL WEB, diseño y desarrollo, y actualización de la pagina Web, señor Alejandro Echeverry Zuleta.**



**INFORME DE GESTIÓN
JUNTA DIRECTIVA
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
2023**

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 2023



SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023:

**ACCIONAR DE LA
ASOCIACION PARA
EL CUMPLIMIENTO
DEL OBJETIVO
GENERAL Y LOS
OBJETIVOS
ESPECIFICOS.**

FORMULACIÓN PLAN
DE TRABAJO
ESTRATÉGICO 2024

JUNTA DIRECTIVA Y
COMITÉES
ESTRUCTURADOS

CONSTRUCCION
CARACTERIZACION
ASOCIADOS

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA 2023



SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023:

**ACCIONAR DE LA
ASOCIACION PARA
EL CUMPLIMIENTO
DEL OBJETIVO
GENERAL Y LOS
OBJETIVOS
ESPECIFICOS**

**COORDINACION
CON ESTAMENTOS
DEL ICBF**

**COORDINACIÓN
CON OTRAS
ASOCIACIONES DE
PENSIONADOS**

**PROGRAMACION
DE REUNIONES
POR VIGENCIA
(8)**

**REUNIÓN DE
EVALUACIÓN CON
JUNTA SALIENTE Y
ENTRANTE**

Proposiciones y Recomendaciones de la Asamblea Ordinaria 2023



- ❖ **Auxilio monetario para la asistencia a las reuniones mensuales de la junta directiva**, en el rubro de transporte. Este aspecto se consideró por la junta saliente estableciendo su imposibilidad de ejecución debido a los recursos existentes. Por parte de la junta nueva se realizara una nueva lectura.
- ❖ **Gestionar recursos con la Sede Nacional del ICBF**, para el cumplimiento de la misionalidad de la asociación de pensionados. En la actualidad se cuenta con los oficios dirigidos tanto al nivel Nacional como Regional para ser enviados una vez se dé a conocer el plan de trabajo 2024, a la asamblea ordinaria de asociados.
- ❖ **Motivar la participación de los asociados** a las diferentes actividades programadas a nivel recreativo, cultural o educativo, con el fin de lograr mayor asistencia. Se ha venido trabajando este aspecto con la constitución de los chats de jubilados 2023 y de los ahijados, con el fin de tener un mayor acercamiento con los asociados.
- ❖ **La evaluación de la programación de excursiones** que no impliquen trámites dispendiosos y exigentes para la junta. Desde la contratación para el viaje a Valledupar, se ajustó la contratación con el operador turístico, para que fuera éste quien asumiera la carga operativa del evento y reconociera a la asociación el 10% por participante inscrito.
- ❖ **Se invita a los asociados a la revisión del correo electrónico y boletines**, para acceder a información importante. Esta solicitud sigue vigente siendo necesario que los asociados respondan y participen de acuerdo a la información solicitada.

INFORMACIÓN COMITE DE RECREACIÓN, SOCIAL Y CULTURAL 2023



➤ Visita al Palacio Nacional

Excursión a Boyacá

Encuentro para el alma

Celebración de cumpleaños abril, agosto y diciembre de 2023

Celebración religiosa

INFORMACIÓN COMITE DE RECREACIÓN, SOCIAL Y CULTURAL 2023



Bingos en junio y octubre

Celebración del día de
jubilado y Vigésimo
aniversario Asociación

Actividad de fin de
año

Excursión Ruta vallenata y
tierra del olvido

Salida de
evaluación
2023

INFORMACION COMITE DE RECREACION, SOCIAL Y CULTURAL 2023



- ❖ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL ASOCIADO
- ❖ MEJOR UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
- ❖ GENERAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, INTEGRACIÓN Y AMISTAD.

GRACIAS

